



TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION

REFERENCIA: 27001233300020110010700
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: PEDRO IVÁN CÓRDOBA ROBLEDO Y OTROS
DEMANDADO: ESE HOSPITAL DEPTAL SAN FRANCISCO DE ASÍS
- CAPRECOM IPS .

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 0374 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE DOSMIL VEINTIUNO (2021)

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente lista en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual la apoderada judicial de la parte demandante, interpuso recurso de reposición contra el AUTO INTERLOCUTORIO No. 0374 DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

En consecuencia, se fija el presente en la página WEB de la Rama Judicial, hoy trece (13) de octubre del dos mil veintiuno (2021), siendo las 7:30 A.M.

INICIA: 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 7:30 A.M
VENCE: 19 DE OCTUBRE DE 2021, A LAS 5:00 P.M

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ
Secretario Genera

MERLY